



Europa al día

Febrero 2009

Nº 281

CONTENIDO:¹

Últimas oportunidades para la Directiva de Tiempo de Trabajo²

¹ Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este "**Boletín Europa al Día**" sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Médicos de España.

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

ÚLTIMAS OPORTUNIDADES PARA LA DIRECTIVA DE TIEMPO DE TRABAJO

La tramitación de la Directiva sobre tiempo de trabajo³ está ya en la fase final del procedimiento y es necesario llegar a un acuerdo antes de que se celebre el último Pleno del Parlamento Europeo los días 4 a 7 de mayo.

El tema más complicado y sobre el que va a ser más difícil llegar a un acuerdo es la cláusula “opt-out” de renuncia a las 48 horas semanales ya que, el Parlamento Europeo quiere suprimirla y los Estados miembros quieren mantenerla.

El tiempo apremia y no todos están colaborando. Cada una de las instituciones comunitarias está definiendo su postura y su estrategia:

El Consejo de Ministros: considera que hay que dejar claro al PE cuales son los límites que no se pueden traspasar y no piensa ceder pronto. Así lo han manifestado a los Embajadores en la reunión que han mantenido el día 6 de febrero. El Consejo está dilatando el proceso de negociación con el fin de presionar al Parlamento antes de las elecciones, pero el PE no está dispuesto a negociar bajo presión.

La posición del Consejo es la siguiente:

- Ven que hay posibilidades de llegar a un acuerdo sobre el tiempo de guardia y los descansos compensatorios.
- No ven ninguna posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el “opt-out” y por eso, Alejandro Cercas ha comentado que el Consejo no quiere poner sobre la mesa todos los temas sobre los que hay que negociar. El argumento que da el Consejo es que el “opt-out” está implantado en 15 Estados miembros, pero, en opinión del PE, sólo 5 lo están usando

³ Ver en la página web del Consejo General de Colegios Médicos, www.cgcom.es, los siguientes Boletines “Europa al día”:

- 279 de enero de 2009
- 269 de octubre de 2008
- 266 de septiembre de 2008
- 264 de julio de 2008:
- 259 de junio de 2008 y
- 258 de mayo de 2008

realmente, los demás establecen otro tipo de acuerdos, por ejemplo, en convenios colectivos.

- El Consejo también considera que algunas de sus propuestas, como la de fijar máximos semanales de 60-65 horas en situaciones específicas, se han malinterpretado.

En cuanto a la posición de los Estados miembros, el Reino Unido está encabezando una minoría de bloqueo seguido por Alemania, Polonia, Estonia, Malta y Dinamarca para que se mantenga el “opt-out”.

La Comisión Europea es consciente de la urgente necesidad de llegar a un acuerdo antes de que termine la presente legislatura y el día 3 de febrero dio a conocer su posición a través de un dictamen que contiene contradicciones ya que, por una parte señala que “el *opt-out* puede plantear riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores, tanto a corto como a largo plazo” y, sin embargo, no apoya la enmienda del PE en la que propone la desaparición de esta cláusula.

De las 22 enmiendas que aprobó el PE, la Comisión sólo puede aceptar 6 tal y como están redactadas y 9 en parte, rechazando de pleno las otras 7.

El Parlamento Europeo El PE se mantiene en que no haya excepciones al máximo de 48 horas semanales y se contabilicen todos los periodos de guardia como tiempo de trabajo.

Según la legislación comunitaria, el Consejo de Ministros tiene cuatro meses para reaccionar a las enmiendas del PE y otros cuatro meses para negociar con el Parlamento en un comité de conciliación que debería comenzar sus trabajos el 17 de marzo y aprobarse definitivamente la Directiva en la última sesión plenaria del PE los días 4 a 7 de mayo.

El Parlamento ya ha constituido su delegación para el comité de conciliación que estará formada por 4 personas: la Vicepresidenta del Grupo Socialista, la alemana Mechtild ROTHE, el Presidente de la Comisión de Empleo, el sueco Jan ANDERSSON, el Ponente del informe del Parlamento, el español Alejandro CERCAS y el portugués José SILVA PENEDA.

De momento, nos encontramos en la fase que ellos denominan “trílogo”, que es un debate a tres bandas: Comisión, Consejo y Parlamento Europeo.

Todavía no hay nada definido y el Ponente socialista, Alejandro Cercas, ha dicho que cualquier acuerdo debe respetar los derechos de los trabajadores y los deseos y aspiraciones de los ciudadanos de mantener los compromisos sociales en Europa.
